



Crisis del precio de la leche pudo evitarse

■ PANORAMA 2-3



Encuentro Departamental de Chirimías y música Andina

■ ASÍ VA EL FESTIVAL 12-13



Las millonarias ganancias en extorsión de disidentes

■ HUILA 4-5

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.598

\$ 1500



Foto: Sergio Reyes

¡La magia del folclor!

Las veinte candidatas al Reinado Departamental del Bambuco 2024, demostraron todo su talento con presentaciones inspiradas en el folclor y la cultura de cada uno de sus municipios. La creatividad y los homenajes a La Vorágine se llevaron los aplausos. [Páginas 10-11](#)

Exesposo de Kelly Johana podría ser culpable

La Fiscalía solicitó al Juez de Control de Garantías, la imposición de medida de aseguramiento en contra de Fidel Borrero Solano y otra persona, quienes fueron detenidos, como presuntos responsables de la desaparición de la empresaria, Kelly Johana Plazas, el pasado 1 de marzo de 2024.

[Páginas 8-9](#)

Arrancó el Festival del Libro y del Arte Huilense

[Página 20](#)

Prueban medicamentos contra el VIH en tumores cerebrales

[Página 17](#)

Lo bueno y lo malo que trae la reducción de la jornada laboral

La medida empieza a regir el 16 de julio de 2024 y eliminará algunos beneficios como el Día de la Familia, pero entre otras cosas, significará una mejora en el pago de horas extras.

[Página 6](#)

Panorama

■ El presidente ejecutivo de Fedegán hizo varias propuestas, pero ninguna ha sido tomada en cuenta por los actores de la cadena productiva.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

El sector lechero de Colombia atraviesa una notable crisis productiva, de distribución y de comercialización. Así lo dejó entrever la Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac), la cual alertó que la situación se agrava cada vez más rápido debido a la determinación de reducir el recibo de leche en las fincas por parte de Alpina y Alquería, industrias procesadoras líderes en el país.

Según Analac, estas determinaciones llevan al productor a una situación crítica y aumentan la incertidumbre que se vive desde hace 14 meses por la baja en los precios pagados en las fincas. Esta situación ha generado una notable preocupación entre los productores, quienes ven cómo sus ingresos se reducen mientras los costos de producción siguen en aumento. La falta de un precio justo y estable para la leche ha dejado a los productores en una encrucijada, obligándolos a tomar decisiones difíciles sobre el futuro de sus operaciones.

Además, la Asociación Colombiana de Procesadores de la Leche (Asoleche), que tiene como directora ejecutiva a Ana María Gómez, envió una carta a la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, manifestando serias preocupaciones respecto del marcado descenso del consumo de leche y sus derivados que oferta el país desde

Crisis del precio de la leche pudo evitarse

El director ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), José Félix Lafaurie, aseguró que propuestas sobre la mesa son las que ha puesto para impulsar el consumo de leche en el país y así mejorar la situación de cientos de familias que se dedican a la producción de esta proteína.



El sector lechero de Colombia pasa por una notable crisis productiva, de distribución y de comercialización.

hace más de dos años. Las negativas consecuencias de esta tendencia ya se evidencian a lo largo de toda la cadena productiva, afectando tanto a productores como a consumidores. La carta de Asoleche también destaca la necesidad de políticas gubernamentales más efectivas para fomentar el consumo de leche y apoyar a los pequeños productores.

Propuestas ignoradas

José Félix Lafaurie, director ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), aseguró que han presentado varias propuestas para impulsar el consumo de leche en el país y mejorar

la situación de cientos de familias que dependen de la producción de esta proteína. Sin embargo, estas propuestas han sido ignoradas. En su más reciente columna de opinión, titulada "Volvieron las lluvias... y la leche derramada", Lafaurie desglosó sus propuestas, que incluyen:

1. Compras Públicas: Que las compras públicas incluyan leche obligatoria en los menús de guarderías militares y en los hogares

infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Programa de Alimentación Escolar (PAE). Esta medida no solo aseguraría un mercado constante para los productores de leche, sino que también garantizaría que los niños y jóvenes recibieran los nutrientes necesarios para su desarrollo.

2. Alianza entre el Estado, Ganaderos e Industria: Formar una alianza para producir leche destinada a los segmentos populares, con el fin de combatir el subconsumo y los problemas de desnutrición. Lafaurie propone la producción de leche pasteurizada, argumentando que la ultrapasteurización y los costos asociados convierten la leche en un lujo inaccesible para muchas familias. Esta alianza podría incluir incentivos fiscales para las empresas que participen y subvenciones directas para los productores.

3. Ampliación de la Capacidad de Pulverización: Ampliar la capacidad de pulverización de leche para acercarse a una condición de garantía de compra similar a la que tienen los cafeteros. Esto permitiría que el pequeño productor no tenga que vender su leche a precios que no cubren los costos de producción. La creación de cooperativas lecheras podría ser una solución para mejorar la capacidad de negociación de los pequeños productores y asegurar precios más justos.

No es un cuento

El dirigente gremial subrayó que la crisis que enfrentan los productores no es un "cuento imaginario", sino una realidad



José Félix Lafaurie, presidente ejecutivo de Fedegán, dice que muchos ganaderos no entienden por qué bajó el precio de la leche, si ya volvieron las lluvias.

Panorama

que afecta a cerca de 300,000 colombianos. "Nuestra producción de leche es, en su mayoría, de pequeños ganaderos minifundistas que forman parte de la pobreza rural", afirmó. Además, destacó que desde hace años han puesto propuestas de solución sobre la mesa, pero estas no han sido implementadas. "Podemos hacer más seminarios para un problema sobre diagnóstico, pero es urgente pasar a las soluciones", añadió.

Lafaurie enfatizó que la situación de los pequeños productores de leche es crítica, y muchos de ellos se encuentran al borde de la quiebra. La falta de apoyo y las políticas inadecuadas han exacerbado los problemas existentes, y es esencial que se tomen medidas inmediatas para evitar un colapso total del sector.

La historia de miles de ganaderos en Colombia

En su columna, Lafaurie relató la difícil situación de los campesinos productores de leche: "Volieron las lluvias. Con ellas, el pasto se tornó verde y abundante, y las diez vacas de un pequeño productor lechero del altiplano recobraron su condición y las cinco en ordeño produjeron más leche. Entonces, compró abono para aprovechar las lluvias, a pesar de que todavía está caro, pero vale la pena recuperarse de los meses alimentando sus animales con silo de maíz a \$20.000 el bulto, y también del menor precio que paga la pasteurizadora desde hace meses".

Estos productores, que residen en la Colombia profunda, no en-



Los productores de leche se llenaron de optimismo con la llegada de las lluvias y la mejora en la productividad de los ganados.

tienden por qué bajaron el precio de la leche en verano. "Si no hay pasto, hay menos leche y el precio mejora, como siempre. Por ahí oyó que era por la leche que traen de Estados Unidos; entonces se preguntó: ¿Para qué la traen?, si aquí tenemos 'hasta pa' botar pa' lo alto'", escribió Lafaurie.

Cuando bajan al pueblo a mercar, piensan que, si a ellos les pagan menos por la leche que venden, también les deberían cobrar menos por la leche que

compran. Sin embargo, esto no es así; el precio de la leche en las tiendas sigue subiendo, supuestamente por la inflación. Este desajuste entre el precio que reciben los productores y el precio que pagan los consumidores es una de las principales fuentes de frustración y desesperanza en el sector.

Optimismo en el campo

Lafaurie manifestó que cuando llegan las lluvias vuelve algo de optimismo al campo, aunque el agua destruya las vías y todo se complique. "Pero, en fin, venderá más leche. No pensaba que sus cuentas fueran las de la lechera, hasta que anunciaron otra disminución del precio, dizque para no tener que recibir menos leche o no todos los días, pero las vacas todos los días dan leche y, si no se ordeñan, les da mastitis", anotó el presidente de Fedegán.

Y concluyó diciendo: "¿Las razones? Que la gente toma menos leche, que los niños en vacaciones, que hay mucha por el invierno, que las importaciones, que lo uno y lo otro; pero con ninguna de esas explicaciones paga en el almacén de insumos, ni la costosa energía..., ninguna paga el mercado y nunca recuperará las pérdidas del verano".

Llamado a la acción

La crisis en el sector lechero colombiano no solo afecta a los productores, sino que también tiene un impacto significativo en la seguridad alimentaria y en la economía rural. Es crucial que el gobierno, las industrias y las asociaciones de productores trabajen juntos para encontrar soluciones sostenibles. La implementación de políticas que promuevan el consumo de leche, el apoyo a los pequeños productores y la creación de mercados estables son pasos esenciales para revitalizar el sector.

El llamado a la acción de Lafaurie y otros líderes del sector debe ser escuchado y atendido con urgencia. La supervivencia de miles de familias rurales y la estabilidad del mercado lechero colombiano dependen de ello.

El consumo per cápita de leche en Colombia se ubicó en 151 litros en 2023, lo que significó una caída de un litro frente a 2022, cuando el registro fue de 152 litros. Dicha reducción equivale a 52,7 millones de litros en el año.



Lafaurie manifestó que cuando llegan las lluvias vuelve algo de optimismo al campo, aunque el agua destruya las vías y todo se complique.



Comisión de finanzas del frente 'Darío Gutiérrez' del EMC.

Disidentes obtenían \$500 millones mensuales producto de extorsiones

■ Yenny Yomaira Sotto, Magnolia Useche, Javier Varela Arias, y Jairo Garzón, quienes harían parte de la comisión de finanzas de las Farc-ep, frente Darío Gutiérrez, fueron detenidos por el delito de extorsión, asimismo se conoció que en los operativos, los investigadores hallaron libretas con los nombres y números de contacto de las víctimas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Anderson Hernández

Una suma de \$500 millones mensuales, recibía la comisión de finanzas de las Farc-ep, frente Darío Gutiérrez de las disidencias, producto de exigencias económicas, realizadas a comerciantes, cafeteros, ganaderos, quienes intimidaban a sus víctimas a través de llamadas telefónicas.

Las operaciones que permitieron dar con la detención de estas cuatro personas, se dio entre la Novena Brigada, a través del Gaula Militar, Sipol de la Policía Metropolitana, Gaula Policía, Fuerza Aérea Colombiana y CTI de la Fiscalía General de la Nación.

Importante suma de dinero

En relación a este resultado operacional, Juan Carlos Fajardo, director Seccional de Fiscalías-Huila, señaló: “son una acciones muy importantes para el Departamento, donde se capturan a cuatro individuos, quienes se dedicaban a la extorsión de comerciantes, agricultores y cafeteros”.

Estas personas tenían su radio de acción en los municipios de Neiva, Villavieja, Gigante, Garzón,

“En este sentido, esas personas dedicadas a la extorsión, mediante llamadas telefónicas, panfletos y plataformas digitales, se dedicaban a la realización de exigencias económicas en cuantía superior a los \$500 millones mensuales”



Yenny Yomaira Sotto, detenida y presunta cabecilla.

Gigante y San Agustín.

“Y de acuerdo con las investigaciones adelantadas por nuestro fiscal-Gaula en un plan metodológico articulado con el Cuerpo Técnico de Investigación, se logró la identificación y la expedición de las ordenes de captura con la finalidad de neutralizar este grupo de delincentes que estaba ‘azotando’ al Huila”, destacó el funcionario judicial.

Las llamadas intimidatorias

En este sentido, esas personas dedicadas a la extorsión, “mediante llamadas telefónicas, panfletos y plataformas digitales, se dedicaban a la realización de exigencias económicas en cuantía superior a los \$500 millones mensuales y al lograr la identificación de estos individuos, se expidieron estas ordenes de captura contra estas cuatro personas”, indicó el fiscal.

Igualmente, mediante una diligencia de allanamiento y registro, realizada en el municipio de Rivera, se obtuvo elementos materiales probatorios muy importantes entre ellos tres radios de comunicación, celulares, panfletos y paz y salvos entregados por este frente Darío Gutiérrez.

Estas aprehensiones, se dieron en los municipios de Aipe, Rivera y Villavieja.



Delitos imputados

Ya en las audiencias concentradas ante el Juez de Control de Garantías, el togado validó las aprehensiones que se dieron por ordenes de captura, luego

<p>ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO COMUNICACIÓN OFICIAL</p>	CODIGO F-GD-CO-02
	VERSION 1
	FECHA 30/11/2008

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS PRESTACIONES ECONÓMICAS
EDICTO EMPLAZATORIO
EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PITALITO HUILA LLAMA, CITA Y EMPLAZA POR SEGUNDA VEZ

Todas aquellas personas que se crean con derecho a reclamar las **PRESTACIONES ECONÓMICAS** de quien en vida se llamó **EDGAR RODRIGUEZ LÓPEZ, (Q.E.P.D.)**, y se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 98.322.025. Docente de la Secretaria de Educación Municipal de Pitalito, quien falleció el pasado 13/09/2022; para que en el término de **Diez (10) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezca ante esta Secretaria para hacer valer sus derechos que por ley puedan acceder o reclamar las prestaciones económicas antes expuestas, acreditando la calidad que ostente para ello.

Pitalito, 14 de septiembre del 2024

ANDRÉS CABRERA CALDERÓN
Profesional Universitario
Prestaciones sociales y Carrera Docente



Coronel Henry Herrera, comandante de la IX Brigada del Ejército.

el fiscal-Gaula, les imputó los delitos de extorsión agravada en concurso homogéneo y concierto para delinquir agravado.

El funcionario judicial solicitó imponer a los detenidos, medida de aseguramiento en centro penitenciario, al representar un peligro para la sociedad, y ante la posibilidad de que sigan perjudicando a los comerciantes de la región, sin embargo, al cierre de esta edición la diligencia no había terminado.

“Con estas detenciones queremos enviarle un mensaje a la ciudadanía que tengan la tranquilidad, que estamos trabajando intensamente para acabar con este flagelo de la extorsión de las que han sido víctimas, no solamente los ciudadanos sino también comerciantes de estas municipalidades”, finalizó el director de Fiscalías.

‘Golpe’ a la extorsión

A su turno, el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, manifestó: “en este trabajo articulado, hay que resaltar el trabajo adelantado por el Gaula Policía y Militar, donde se pudo materializar estas cuatro capturas, que impactan positivamente la dinámica de extorsión que se viene presentando en todo el Departamento. Son 17 casos los registrados en la capital opita con el lanzamiento artefactos explosivos, asociados a la extorsión, donde los primeros 15 hechos delictivos, fueron esclarecidos en su totalidad”.

Así operaban

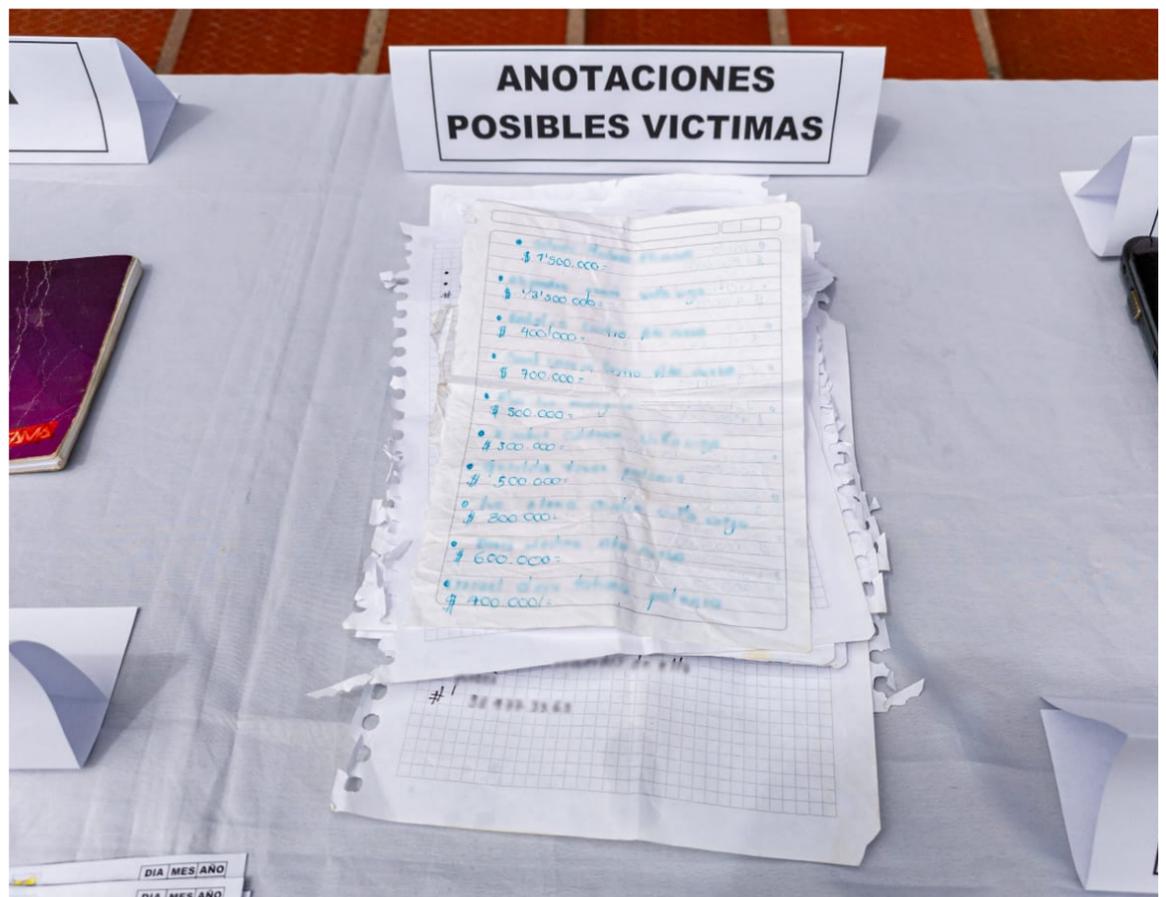
Diario del Huila, conoció que Yomaira Sotto, alias ‘Patacona’, presunta cabecilla y encargada de este grupo delictivo, era quien citaba a las víctimas, entregaba panfletos y también recepcionaba las sumas de dineros pagadas por las extorsiones.

Asimismo, fue detenido Martín Alonso Victoria, alias ‘Panadero’, encargado de recibir las cancelaciones de las intimidaciones y también hacía inteligencia militar.

Otra de las aprehendidas, fue Magnolia Useche Quesada, quien se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Victoria, municipio de Villavieja, y era quien presionaría el pago de extorsiones, asimismo ubicaba a potenciales víctimas para exigirles dinero, y articulaba las citaciones realizadas por este grupo armado ilegal.

Y la de Jairo Garzón, quien sería el responsable de la entrega de panfletos, y constreñía a las víctimas para presionar el pago de extorsiones.

Ya en las audiencias concentradas ante el Juez de Control de Garantías, el togado validó las aprehensiones que se dieron por órdenes de captura, luego el fiscal-Gaula, les imputó los delitos de extorsión agravada en concurso homogéneo y concierto para delinquir agravado.



Los sujetos tenían agendas con los nombres y contactos de las víctimas.

Además, el oficial agregó que se encuentran adelantando actividades de inteligencia militar y policial para seguir impactando esas estructuras del Estado Mayor Central con el fin de entregarle tranquilidad a toda la ciudadanía.

“Su poder era intimidatorio”

De igual manera, el coronel Henry Herrera, comandante de la IX Brigada del Ejército, indicó: “en esta operación participaron más de 50 efectivos de las instituciones, esto demuestra nuestro compromiso, institucional para afectar a todas esas estructuras criminales, por esto destacamos la captura de alias ‘La Patacona’. Esta estructura no portaba armas de fuego, su poder era intimidatorio”.

Este es el resultado que viene ligado con la captura de alias ‘Jhonny Vásquez’, quien era el jefe de finanzas del frente Darío Gutiérrez.

Y con esta operación, el oficial indicó que envían un mensaje de tranquilidad a los gremios productivos hoteleros y turísticos del Huila.

Asimismo, el coronel Carlos Téllez, comandante de la Policía Huila, añadió que gracias a este

resultado operacional, se evita que ingresen estas cuantiosas sumas de dinero a los grupos al margen de la ley.

“De esta manera también queremos invitar especialmente a la comunidad general, teniendo en cuenta estos buenos resultados a que denuncien cualquier hecho de extorsión a las líneas 147 del Gaula Militar y a la 165 del Gaula de la Policía”.

Áreas de influencia

Y ante el accionar de los actores al margen de la ley, que tienen área de influencia en el Departamento, los investigadores castrenses, indicaron que tienen a la región dividida por zonas, pues los ‘armados’, no solo afectan a un municipio como tal, sino a los contiguos y les preocupan: Pitalito, La Plata, Tello y Algeciras.

Y en cuanto a las estructuras que delinquen en el Huila y se financian con los dineros de la extorsión son: la ‘Ismael Díaz’, ‘Darío Gutiérrez’, ‘Rodrigo Cadete’ e ‘Ismael Ruiz’.

Han detenido a 377 personas y desde la Fiscalía General de la Nación, señalaron que este año

han capturado a 377 personas que estarían extorsionando a comerciantes y transportadores para poder dejarlos trabajar.

Detrás de esta práctica ilegal, al parecer están el ‘clan del Golfo’, el Eln, ‘los Alacranes’, ‘los Mexicanos’, ‘los Espartanos’ y ‘la Colinita’, bandas que están presentes en varias regiones del país.

Asimismo, se han intervenido los cinco establecimientos carcelarios donde se estaría concentrando la mayor cantidad de llamadas extorsivas. Se trata de La Modelo, en Bucaramanga (Santander); Doña Juana, en La Dorada (Caldas); Chinchiná (Caldas); La Vega, en Sincelejo (Sucre); y El Bosque, en Barranquilla (Atlántico).

Estos resultados representan un avance significativo en comparación con el año anterior, donde la Fiscalía reportó la desarticulación de 229 redes dedicadas a la extorsión y la realización de 2.775 capturas por este delito. Además, se llevaron a cabo procedimientos en 20 establecimientos carcelarios, resultando en la incautación de 860 celulares y 3.598 sim card.

Contexto

Lo bueno y lo malo que trae la reducción de la jornada laboral

■ La medida empieza a regir el 16 de julio de 2024 y eliminará algunos beneficios como el Día de la Familia, pero entre otras cosas, significará una mejora en el pago de horas extras.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

En medio de las discusiones que hay por el proyecto de reforma laboral del Gobierno de Gustavo Petro —que generaría sobrecostos laborales a las empresas, debido a la modificación de la jornada laboral (la nocturna empezará a las 7:00 p. m. y no a las 9:00 p. m. como está en la actualidad)—, Colombia se prepara para aplicar una nueva medida.

A partir del 16 de julio de 2024, las empresas del país empezarán a aplicar la reducción en la jornada laboral semanal, con la que se pasará de 47 a 46 horas. Esta acción forma parte de la aplicación progresiva de la Ley 2101 de 2021, que tiene como objetivo lograr un balance entre la vida personal y laboral de los trabajadores sin afectar el salario que se devengue. La ley también establece un objetivo a largo plazo: reducir la jornada laboral a 42 horas semanales para 2026.

Los servidores públicos quedan excluidos

El Ministerio de Trabajo confirmó que esta reducción se aplicará a todos los trabajadores dependientes con contratos laborales en el sector privado, incluidos los empleados del servicio doméstico que trabajen a tiempo completo. Sin embargo, esta normativa no afecta a los servidores públicos, salvo a aquellos que trabajen en

La reducción de la jornada laboral también trae consigo un ajuste en el cálculo del valor de las horas de trabajo.



La reducción de la jornada laboral busca, entre otras cosas, que los empleados pasen más tiempo con sus familias.

empresas del Estado y cuya relación laboral se rija por el Código Sustantivo del Trabajo.

El viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Edwin Palma, explicó que “esta ley tampoco afecta o modifica las jornadas laborales inferiores de trabajadores con horarios especiales, como la de menores de edad que trabajan con contrato laboral y con permiso del Ministerio de Trabajo”.

Adicionalmente, la aplicación de esta reducción puede ser inmediata o gradual, a discreción del empleador. Además, tiene las siguientes disposiciones:

—En 2025, la jornada laboral se reducirá a 44 horas semanales, y en 2026 se alcanzarán las 42 horas semanales previstas.

—Las horas laborales podrán ser distribuidas en cinco o seis días de la semana, conforme a lo acordado entre el trabajador y el empleador.

Nuevo ajuste en el valor de la hora de trabajo

La reducción de la jornada laboral también trae consigo un ajuste en el cálculo del valor de las horas de trabajo. Según el Ministerio de Trabajo, esto se traduce en un incremento del valor por hora trabajada, ya que el salario mensual seguirá siendo el mismo.

Por ejemplo, un empleado que gane el salario mínimo (\$1.300.000) tendrá un valor por hora de \$5.652. Las horas extra también verán un ajuste en su remuneración; las horas extra diurnas recibirán un incremento del 25% sobre la hora ordinaria, alcanzando un valor de \$7.065, mientras que las horas extra nocturnas se incrementarán en \$9.891.

Además, la reducción de la jornada laboral supondrá la eliminación de ciertos beneficios que los empleados solían disfrutar. A partir de 2026, los empleadores estarán exentos de la obligación de

proporcionar un día de descanso remunerado por motivo del Día de la Familia, un beneficio que se otorgaba desde 2017. También, los empleadores no estarán obligados a implementar jornadas de actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación de manera obligatoria.

Equilibrio entre la vida personal y laboral

La Ley 2101 de 2021 modificó el artículo 161 del Código Sustantivo del Trabajo (CST) con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los trabajadores colombianos. En palabras de Edwin Palma Egea, “el objetivo es proporcionar a los trabajadores un equilibrio entre su vida personal y laboral sin afectar su sueldo”.

Esta progresiva reducción se diseñó para permitir a las empresas y trabajadores adaptarse de manera gradual a los cambios.

Con la entrada en vigencia de esta ley, se busca establecer un cambio significativo en la manera en que se gestionan las horas laborales en el país. Es vital que tanto empleadores como empleados se mantengan informados sobre las nuevas disposiciones y cómo estas afectarán sus condiciones laborales y remuneraciones. La flexibilidad para distribuir las horas laborales a lo largo de la semana es una de las opciones que se destacan como medidas de ajuste para facilitar la transición.



El valor de una hora de trabajo para quienes ganen el salario mínimo (\$1.300.000) en la actualidad es de \$5.652.

ASÍ VA EL FESTIVAL



Con:

Diario del Huila

Reinas Desfiles Coronaciones Entrevistas
Historias Gastronomía Artesanías y mucho más

Cubrimiento especial a través de nuestra edición digital, impresa, así como:

-  Diario del Huila
-  @dhdiariodelhuila
-  @diariodelhuila
-  www.diariodelhuila.com

En vivos a través de nuestra cuenta de tiktok.



@dhdiariodelhuila

#SOMOS TRADICIÓN

Porque cuando el Huila muestra su folclor, Colombia y el mundo baila Sanjuanero.

Investigación

“Hay inferencia razonable de autoría o participación de este ciudadano en la desaparición de Kelly”

■ La Fiscalía solicitó al Juez de Control de Garantías, la imposición de medida de aseguramiento en contra de Fidel Borrero Solano y otra persona, quienes fueron detenidos, como presuntos responsables de la desaparición de la empresaria, Kelly Johana Plazas, el pasado 1 de marzo de 2024.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Anderson Hernández

Tres órdenes de captura expidió la Fiscalía por el delito de desaparición forzada, donde la víctima fue Kelly Johana Plazas, y desde la entidad señalaron que existen elementos probatorios que evidencian una inferencia razonable de que Fidel Borrero Solano, y dos personas más estuvieron vinculados con este hecho que tiene a la familia de la mujer, sumergida en una cruel incertidumbre.

La víctima, se encuentra desaparecida desde el 1 de marzo del presente año en el sector de ‘La Cabañita’ de la vía Neiva-Campoalegre, donde fue citada por un supuesto comprador para cerrar el negocio de la compra de un predio.

Solicitaron medida de aseguramiento

En cuanto a la investigación por la misteriosa pérdida de esta empresaria, Juan Carlos Fajardo, director Seccional de Fiscalías-Huila, manifestó. “Nuestro fiscal Gaula, ha obtenido muchos elementos materiales probatorios y evidencia física, básicamente prueba técnica y con base a ella, logró que un Juez de control de garantías emitiera tres órdenes de captura, se materializaron dos, entre ellas las del señor Fidel Borrero”.

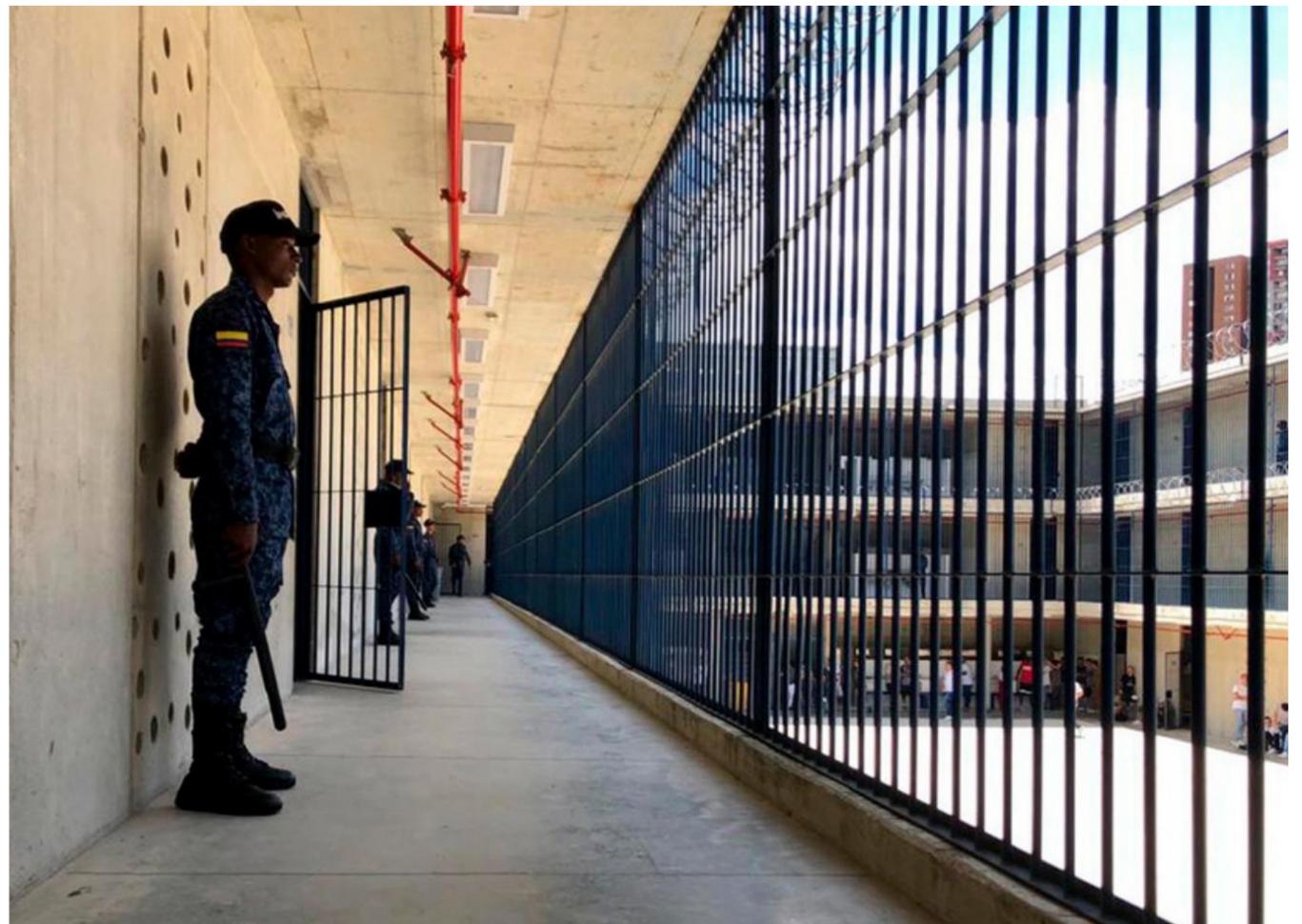
El caso ya está judicializado, “ahora estamos pendientes de que un Juez de control de garantías, finalmente adopte la decisión, de sí impone o no medida de aseguramiento, la cual fue solicitada por el fiscal del caso, obviamente la petición que hizo el funcionario judicial, fue la ya mencionada, atendiendo que se cumplieran esos requisitos constitucionales”, destacó el funcionario judicial.

Además, el abogado indicó que existen elementos materiales probatorios “que indican que hay inferencia razonable de autoría o participación de este ciudadano (exespos) en la desaparición de la señora Kelly Plazas”.

¡No han encontrado el cuerpo!

Al mismo tiempo, el director Seccional de Fiscalías, frente a la pregunta, ¿sí habían hallado el cuerpo de la mujer?, el funcionario indicó: “eso no es cierto, no se

Juan Carlos Fajardo, director Seccional de Fiscalías-Huila, manifestó. “Nuestro fiscal Gaula, ha obtenido muchos elementos materiales probatorios y evidencia física, básicamente prueba técnica y con base a ella, logró que un Juez de control de garantías emitiera tres órdenes de captura, se materializaron dos, entre ellas las del señor Fidel Borrero”.



La Fiscalía pidió que los dos capturados fueran enviados a prisión.



Fidel Borrero, investigado.



A los capturados los vincularon por el delito de desaparición forzada.

ha encontrado, y en este momento la imputación no está por homicidio, sino por desaparición forzada, así las cosas, no entiendo de donde salió esa información”.

En este sentido, Juan Carlos Fajardo, indicó que la otra persona vinculada a esta investigación en

calidad de presunto coautor, y se habla de esta hipótesis, porque es una indagación y solamente un Juez de la República, es quien puede emitir un fallo condenatorio.

“Y en estos momentos los elementos materiales probatorios con los que cuenta la Fiscalía General de la Nación, dan lugar a la imposición de una medida de aseguramiento, la cual está siendo evaluada por el

Investigación

Juez de control de garantías”, aseveró el funcionario judicial.

Analizan las pruebas

Y la única persona que tiene los elementos probatorios, es el fiscal del caso, “que por supuesto yo como director no puedo vulnerar la independencia y autonomía de los funcionarios judiciales”, destacó Carlos Fajardo.

Quien además explicó que se viene un proceso penal, además de la imputación de cargos y después viene la audiencia, asimismo, la presentación de un escrito de acusación viene posteriormente la audiencia de acusación, la audiencia preparatoria y posteriormente la audiencia de juicio oral, que es donde se presentan todas las evidencias ante el Juez, donde la defensa, podrá controvertir las pruebas que tiene en su poder la Fiscalía.

La detención del exesposo

En este sentido, cabe recordar que el pasado 13 de junio del año en curso, fue aprehendido el exesposo como presunto responsable de la desaparición de Kelly Plazas.

Posteriormente, le leyeron los derechos del capturado y lo trasladaron al Bunker de la Fiscalía.

Según las primeras informaciones, Borrero Solano, estaba desplazándose en la comuna 10 de la ciudad de Neiva, cuando fue abordado por las autoridades como autor material de la desaparición de la empresaria.

Dos personas más vinculadas

Asimismo, se conoció que hay dos personas más vinculadas a la investigación, se trataría de la persona que prestó el automóvil, donde en una cámara de seguridad se vio por última vez a la hoy desaparecida.

De igual manera, las autoridades ahondan en la persona que al parecer se hizo pasar por comprador del predio y quien sería la persona que como dijo doña María Helena Plazas, madre de Kelly, le tendió una trampa bien hecha.

Al parecer, las autoridades prendieron las alarmas, porque uno de los investigados, se aprestaba a salir de la ciudad.

Familiares protestaron

Y es que el pasado 6 de junio, los familiares de la

“Ahora estamos pendientes de que un Juez de control de garantías, finalmente adopte la decisión, de si impone o no medida de aseguramiento, la cual fue solicitada por el fiscal del caso, atendiendo que se cumplieran esos requisitos constitucionales”, destacó el funcionario judicial.



Juan Carlos Fajardo, director Seccional de Fiscalías-Huila.

mujer, acompañadas del Colectivo de Mujeres ‘Trenzadas Somos Más’, elevaron su voz de protesta, frente a las instalaciones de la Fiscalía Seccional Huila, angustiados porque no sabían nada de la investigación, que le pusiera fin a esta ‘pesadilla’ que les ha tocado vivir.

La protesta fue acompañada por las ‘lágrimas del cielo’, mientras que los manifestantes gritaban arengas pidiendo celeridad en el proceso que hay en curso por la ausencia de Kelly, unas expresaban: “nos queremos vivas”.

Ese día, María Helena Plazas, madre de la hoy desaparecida, con voz pausada señaló. “Realmente exigimos que se haga justicia, necesitamos resultados, si hay órdenes de captura, pero nadie ha sido detenido por el caso de mi hija”.

La llevaron con engaños

Para la progenitora, la fecha del rapto de la comerciante, la tiene grabada en su memoria cual si fuera una cicatriz, recuerda que fue el 1 de marzo del año en curso.

Otra de las familiares con nostalgia, indicó que la han utilizado hasta guías caninos, solicitado videos de cámaras de seguridad del sector donde se perdió, utilizado hasta drones y hasta la fecha no han recibido ningún tipo de información, que conduzca a su paradero.

“En uno los filmes, se logra ver el carro que recogió a mi hija cerca del restaurante ‘La Cabañita’, vía Neiva-Campoalegre, y desde ese momento no sabemos nada de ella. Iba con el convencimiento de vender un predio, ya el cliente le había confirmado su intención de adquirir el lote. Le tendieron una trampa, muy bien hecha”, recalzó la denunciante.

¡Había recibido amenazas!

En este orden de ideas, la madre reveló un dato que podría darle un curso a la investigación adelantada por las autoridades. “Ella había recibido amenazas, inclusive ya había denunciado el hecho ante la Fiscalía y tenía medida de protección. Es alguien en particular que la amedrantó, le daba temor porque ya le habían dicho que una persona estaba pagando para mandarla a asesinar”.

Los allegados han divulgado información sobre la desaparición de Kelly Johana por redes sociales, la radio y no han podido que su denuncia sea realizada por un medio de televisión.

Y tras conocer la grave amenaza que se ceñía sobre ella, la mujer, tomó la decisión de instaurar la respectiva denuncia.

Ese viernes que marcó para siempre a la familia Plazas Mana, la comerciante, llevaba un sombrero de color café, adornado de dos pañoletas, una roja y otra de color verde, un buzo blanco con la leyenda ‘flower paradise’, jean de color azul y tenis, así acudió a la misteriosa cita.

La mujer se había separado hace cinco años de su entonces pareja, cansada del maltrato tanto verbal y psicológico de los que era víctima.



La imposición de medida de aseguramiento, es valorada por un Juez de control de garantías.



FOTOS: SERGIO REYES.

Derroche de cultura en la Muestras Folclórica

Las veinte candidatas al Reinado Departamental del Bambuco 2024, demostraron todo su talento con presentaciones inspiradas en el folclor y en la cultura de cada uno de sus municipios.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Con un derroche de folclor y cultura se vivió la muestra folclórica de las candidatas al Reinado Departamental del Bambuco 2024, en la plazuela del centro de convenciones José Eustasio Rivera en Neiva. Allí con la presencia del Gobernador del Huila Rodrigo Villalba, la Secretaria de Cultura Departamental Betsabé Polanía y la directora de Corposanpedro Adriana Rojas Salazar, se dio inicio a las presentaciones.

Las 20 candidatas representantes de los municipios en el Huila, demostraron sus habilidades en el canto y baile, pues sus puestas en escena reflejaron la cultura huilense, rindiendo tributo a nuestras artesanías, montañas, ríos y expresiones.

La Señorita Acevedo, Sara Daniela Vásquez Morales

Las tradiciones de nuestros campesinos cañucultores: Cueva de los guácharos es un área protegida del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene ubicación en el macizo colombiano entre los departamentos del Huila, Cauca y Caquetá, se encuentra completamente rodeado por áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP, tanto de carácter nacional como regional como los son los Parques Nacionales Naturales Alto Fragua Indi Wasi y Serranía de los Churumbelos Auka Wasi, el Parque Regional Natural Guácharos Puracé.

La Señorita Aipe, Valeria Patiño Lemus

Aipe, mi tierra querida, mi cuna y mi hogar: Desde la tierra del rajaleña hoy es un honor hacer un homenaje y exaltar a la Folclorista mayor del departamento del Huila, Luz Estela Luna Losada, quien a través de sus coplas y versos picarescos dio vida a su majestad el rajaleña. Un personaje histórico que realizó grandes contribuciones a nivel cultural y mantuvo vivo este género representativo y genuino que ha sido arraigado a nuestras raíces. El rajaleña permanece y seguirá vivó en el corazón de nosotros los Machucacuescos; quienes con mucho orgullo y tradición recordamos en cada amanecer sanjuanero nuestra tonada al son de tambores que retumban acompañados de coplas picarescas que arraigan nuestra identidad cultural.

Señorita Baraya, Anyela Yuselly Miranda Soto

historia y tradición de mi Baraya mística y ancestral: Descripción de la muestra: La señorita Baraya presenta una deslumbrante puesta en escena de danza que rinde homenaje al municipio de Baraya, celebrando su rica historia y sus leyendas ancestrales. Esta muestra folclórica destaca la importancia histórica de Baraya, que lleva el nombre en

Hoy a las 7:00 PM en el parque de la Música Jorge Villamil Cordovez, se llevará a cabo la velada de elección y coronación de la nueva Reina Departamental del Bambuco 2024.

honor al general José Antonio Baraya, un valiente rebelde de la corona española. Baraya, conocido por su lucha incansable contra la opresión colonial, encontró un trágico final, siendo asesinado en su resistencia.

Señorita Campoalegre, Diana Lizeth Perdomo Caviedes

Campoalegre, territorio de felicidad y paz: Campoalegre territorio de felicidad y paz, pueblo donde habitaron valientes y fuertes indígenas Tamas. Este encantador pueblo, hogar de la legendaria princesa Babilú, una guerrera intrépida que luchó hasta el final por su tribu no recuerda que desde tiempos antiguos las mujeres hemos sido pujantes, trabajadoras y llenas de alegría. En esta muestra folclórica, rendimos homenaje a nuestra rica cultura ancestral, a la economía agroindustrial que nos define y a la comunidad que, desde los campos, trabaja incansablemente para mantener nuestro legado como la "capital arrocera del Huila".

Señorita Colombia, Stefania Carrillo Rincón

Mi Colombia majestuosa: Hoy quiero rendir un homenaje a mi pueblo, mi pueblo doblemente Colombiano, con gente bella, trabajadora y honrada, mi ciudad de los cardos, llena de cultura, tradición y folclor, es por esto que interpretaré

inicialmente la canción titulada "Colombia" del Autor Alvaro Farfán, en homenaje a las mujeres y al pueblo colombiano quien cautiva por sus encantos, seguidamente interpretare un bambuco titulado Neiva festival del maestro Fabio Sánchez, donde se resalta la cultura, costumbres y fiestas de nuestro departamento el Huila.

Señorita Colonia Opita Afro, Karen Sofía Chauz Cruz

La música y la danza se unen en un matrimonio indisoluble el Huila abre sus puertas en la más grande fiesta que le brinda a propios y extraños región agrícola por tradición donde la laboriosidad de su gente se expresa al ritmo de sus notas poéticas y bailes por eso en esta ocasión al son de un bambuco viejo mostramos la firmeza de su gente labrando la Tierra al contoneo de sus caderas se va cultivando la Tierra y al golpe del pisón se va preparando la tierra para el cultivo y el ganado donde el bambuco festeero nos anuncia que la cosecha está lista.

Señorita Colonia Antioqueña, Karol Dayanna Pastrana Collazos

Soy Karol Dayanna Pastrana Collazos, nací entre patrimonio religioso, montañas, ríos y tierra de cultura: En El Caguán, Neiva, Huila. A continuación, quiero describirles el sueño que desde pequeña surgió a través de la cultura, la danza y la música que hicieron vibrar mis venas desde que escuché el primer resonar de tambores en mi bello corregimiento. Esta propuesta de creación es lo que un día soñé y que hoy quiero hacer realidad.

Señorita Garzón, María Camila Reyes Plazas

Herencia cultural, un homenaje a nuestra historia y tradi-

ción: Un homenaje vibrante a la religiosidad, la pujanza y el arraigo cultural que caracteriza al hermoso municipio de Garzón. A través del danzar de diferentes melodías, hilaremos historias y celebramos las virtudes y bondades de nuestro festival de la Alegría y el folclor, y en especial a los caballeros quienes han marcado historias, siendo el pilar de las candidatas durante 61 años de historia.

Señorita Gigante, Sara Milena Rivas Flórez

Gigante alegre y cultural: Gigante es un municipio colombiano ubicado en el oriente del departamento del Huila, hace parte de la región andina, sobre la margen izquierda del río Magdalena entre la cordillera y el cerro de Matambo. Un municipio que se caracteriza por la calidez de su gente, gente trabajadora que lucha por poseer su municipio como el más próspero de la región.

Señorita Íquira, Laura Daniela Polanco William

Queremos exaltar a Íquira como la Ciudad Luz del Huila, que brilla por su hospitalidad y paisajes deslumbrantes. Con una economía agrícola robusta y tradiciones folclóricas vibrantes, su gente irradia alegría y calidez. Aventureros disfrutan de senderos montañosos, cascadas y vistas panorámicas. Íquira es un tesoro donde naturaleza y cultura se entrelazan, dejando una huella imborrable en cada visitante.

Señorita La Argentina, Melissa Eugenia Rincón Hernández

Naturaleza y tradición: En el corazón del departamento del Huila se encuentra La Argentina, un municipio donde la naturaleza y la tradición se entrelazan. Rodeado de majestuosas montañas hídricas, este territorio alberga más de 400 especies de pájaros y se destaca por sus fértiles terrenos, ideales para el cultivo de frutas como la uchuva, pitaya, guayaba, aguacate hass y el reconocido Café de Huila.



Señorita Teruel, Mariana Del Pilar Cerquera Vargas

Teruel, tierra de buen varón y de linda mujer con la representación dancística cultural de Mariana del Pilar Cerquera Vargas y su grupo de acompañantes representará un homenaje al compositor Gilberto Pérez Gloriundo del municipio de Teruel.

Señorita Neiva, Ana María Gaita Roldán

Cuenta la historia que una anciana mal crío a sus nietos y en castigo por su falta de disciplina y mala educación, San Pedro no los dejó entrar al cielo, por eso ellos deambulan por los caminos, convertidos en bolas de fuego, asustando a los campesinos; quienes huyen atemorizados cuando observan a lo lejos que viene la Candileja con su fulgor.

Señorita Palermo, Leydi Carolina Medina Camacho

En esta propuesta escénica se resalta a Palermo como un Municipio mágico y encantador al Noroccidente del Huila que combina sus paisajes naturales, historia con su belleza y riqueza cultural convirtiéndolo en un destino turístico de gran interés. Palermo es reconocido por sus tejidos en pindo, una fibra extraída de la planta de caña brava como también se conoce, de allí se elabora el reconocido sombrero Palermuno copa de herradura que forma parte del atuendo oficial de los parejas en el baile del sanjuanero Huilense.

Señorita Pitalito, Melida Lizeth Valencia Tierradentro

Entre las melodías de Mi Cafetal un Bambuco del dueto Garzón Y Collazos, cuya autoría y composición es de Rafael Godoy, ALBORADA de la artista Laboryana Zully Meneses como autora e interprete, el café colombiano un bambuco interpretado por Jessica Jaramillo autoría de Ancizar Castrillón, y alegría de mi pueblo a ritmo de Sanjuanero cuyo autor es Marco Tulio Losada Chauz.

Señorita Rivera, Yasneri Ortiz Rojas

En conmemoración del centenario de "La Vorágine", obra insigne y orgullo del Huila, la señorita Rivera presenta una puesta en escena dancística que rinde tributo al legado literario de José Eustasio Rivera. Este espectáculo, encabezado por nuestra Reina, celebra la rica herencia cultural y literaria de nuestra región, llevando al escenario la esencia de una novela que ha marcado profundamente la identidad huilense y colombiana.





Encuentro Departamental de Chirimías y Música Andina

El Encuentro Departamental de Chirimías y Música Andina se destacó como uno de los eventos más importantes del 63 Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, celebrado en Neiva el 23 de junio de 2024. Este evento resaltó el talento musical y el sentido de identidad y pertenencia de los huilenses, además de rendir homenaje a la preservación y difusión del patrimonio cultural.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Diez agrupaciones musicales de diversos municipios del Huila, incluyendo Neiva, La Plata, Pitalito, San Agustín y Palermo, se congregaron en la plaza principal del Centro de Convenciones José Eustasio Rivera. La jornada estuvo llena de tradición y folclor, cautivando a los asistentes con la vibrante exhibición del talento local y la riqueza cultural de la región.

Las chirimías, instrumentos tradicionales que combinan percusión y vientos, llenaron el aire junto a los acordes de la música andina, creando una atmósfera festiva y emotiva. Cada grupo participante deleitó al público con piezas musicales típicas de la región andina

El Encuentro Departamental de Chirimías y Música Andina en el 63 Festival del Bambuco ha sido un rotundo éxito, destacando la riqueza cultural del Huila y su compromiso con la preservación y promoción de sus tradiciones musicales.



colombiana, y cada presentación fue recibida con aplausos entusiastas, reflejando el aprecio de la comunidad por sus raíces culturales.

Agrupaciones participantes
1. Allpachatun (Neiva)
 Dirigida por el maestro Brayam Javier Ovalle, esta agrupación está compuesta por amigos, fabrican-



tes de instrumentos tradicionales, músicos y docentes de música del Huila. Su propuesta combina tradición y modernidad, utilizando instrumentos fabricados por ellos mismos y explorando nuevas formas de interpretar la música andina.



2. Entre Tierras (Neiva)

Bajo la dirección del maestro Hugo Alberto Iles Tovar, esta agrupación surge del sueño de un grupo de estudiantes por promover, divulgar y salvaguardar la cultura milenaria de los Andes. Su repertorio incluye tanto piezas tradicionales como composiciones propias, reflejando su compromiso con la innovación y la preservación cultural.

3. Apeyu (La Plata)

Dirigida por el maestro Nicolás Ocampo Cerquera, esta agrupación es el resultado de un proceso de investigación y creación realizado en 2019 por el Grupo de Investigación Macizo Colombiano: Cultura y Patrimonio y Vigías del Patrimonio Cultural. Su música está profundamente arraigada en las tradiciones locales, y sus presentaciones son una celebración de la herencia cultural del Huila.



dedica a visibilizar diversos instrumentos aborígenes, generando un rescate cultural y musical. Sus actuaciones son una fusión de tradición y modernidad, presentando una rica variedad de ritmos y melodías que reflejan la diversidad cultural de América Latina.

4. Duhagua (Neiva)

Bajo la dirección del maestro Nikol Frey Vargas Chala, este grupo del género folclórico musical andino busca generar un espacio de enriquecimiento artístico musical a través de versiones, exploraciones sonoras y fusiones musicales. Su enfoque innovador y su pasión por la música los han convertido en una de las agrupaciones más destacadas de la región.

5. Grupo Femenino Nueva Primavera (Pitalito)

Dirigido por la maestra Pilar Wilches Sinisterra, este grupo se compone de mujeres con un gran amor por la música, rompiendo esquemas y conformando una agrupación andina femenina. Su dedicación y talento han ganado el reconocimiento del público y han demostrado que la música andina también puede ser interpretada con maestría por mujeres.

6. Grupo Latinoamérica (San Agustín)

Bajo la dirección del maestro Audias González Morales, este grupo con 35 años de trayectoria se



A través de la música, la educación y la colaboración, el festival no solo celebra el pasado y el presente del Huila, sino que también mira hacia el futuro, asegurando que las tradiciones culturales de la región sigan floreciendo para las generaciones venideras.



10. Chirimías Reinas Del Viento (Neiva)

Bajo la dirección del maestro Hugo Alberto Iles Tovar, esta agrupación ha ganado reconocimiento por su talento y dedicación a la música tradicional. Sus presentaciones son una celebración de las tradiciones musicales del Huila y una muestra de la riqueza cultural de la región.

Un homenaje al patrimonio cultural

El 63 Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro continúa con una programación variada que promete seguir deleitando a locales y visitantes. Este evento ha consolidado al Huila como un epicentro de la cultura y el folclor colombiano, destacando la importancia de preservar y celebrar las tradiciones que forman parte del patrimonio cultural de la región. La participación de estas talentosas agrupaciones en el Encuentro Departamental de Chirimías y Música Andina subraya el compromiso de la comunidad huilense con la promoción de su identidad cultural y la transmisión de su legado a las nuevas generaciones.

El festival no solo es un evento musical, sino también una plataforma educativa que busca involucrar a los jóvenes en la pre-

servación de las tradiciones culturales. A través de talleres, charlas y actividades interactivas, los asistentes pueden aprender sobre la historia y el significado de la música andina y las chirimías. Estas actividades están diseñadas para fomentar un sentido de orgullo y pertenencia entre los jóvenes, asegurando que las tradiciones musicales del Huila continúen siendo una parte vital de la identidad cultural de la región.

Además, el festival sirve como un punto de encuentro para músicos, investigadores y entusiastas de la cultura, proporcionando un espacio para el intercambio de ideas y la colaboración. Las discusiones sobre la evolución de la música andina y las chirimías, así como las exploraciones de nuevas formas de interpretación y fusión, enriquecen la experiencia de todos los participantes y contribuyen al desarrollo continuo de estas tradiciones musicales.

Impacto cultural y social

El éxito del Encuentro Departamental de Chirimías y Música Andina es un testimonio del vibrante patrimonio cultural del Huila y de la dedicación de sus habitantes a la preservación de sus tradiciones. Este evento no solo celebra la música y el folclor, sino que también tiene un impacto significativo en la comunidad, fortaleciendo el sentido de identidad y cohesión social.

El festival también tiene un impacto económico positivo, atrayendo a turistas y generando ingresos para la región. Los visitantes tienen la oportunidad de disfrutar de la cultura y la hospitalidad del Huila, explorando sus paisajes y descubriendo la rica historia y tradiciones de la región. Este intercambio cultural y económico contribuye al desarrollo sostenible del Huila y promueve la apreciación de su patrimonio cultural a nivel nacional e internacional.



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Violencia en aumento



Paloma Valencia

Los secuestros, la extorsión y el reclutamiento de menores están en aumento en Colombia. En el departamento del Cauca se han presentado más de 72 hechos violentos en lo corrido del 2024 y varios municipios se encuentran en máximos históricos de homicidios desde el año 2010, entre ellos, sus principales municipios: El Bordo, Santander de Quilichao, Villarica, Cajibío...

Los secuestros aumentaron en el país en un 52% con más de 338 casos en el 2023. En lo corrido del 2024 el aumento es de más del 90% comparado con el año 2021. La extorsión ha presentado un aumento del 13% el año pasado y en el 2024 el aumento es de más del 53%. El país presenta hoy más de 11 mil casos de extorsión por año. A los líderes sociales los siguen matando, en el 2023 según la Defensoría mataron a 188. Cifras de la Fiscalía revelan que en el 2023 asesinaron a 36 líderes sociales del Cauca - un aumento del 56% - y hubo 1.124 amenazados.

Los menores en Colombia están siendo reclutados. En el año 2023 tuvimos 184 casos donde el 68% se presentaron en el departamento del Cauca. En el 91% de los casos el victimario fueron las disidencias de las FARC a quién este gobierno ha fortalecido con ceses al fuego. El ICBF recibió 213 niños en las 2023 víctimas de reclutamiento. En lo corrido del 2024 ha recibido 103.

La responsabilidad es enteramente del gobierno. Hay al menos tres decisiones que el gobierno tomó que son directamente responsables de lo que estamos viviendo: la pésima política antigrogas, los ceses al fuego y el debilitamiento de la Fuerza Pública que han fortalecido los grupos

ilegales armados.

La decisión de no erradicar y concentrarse en la interdicción ha salido mal. El gobierno renunció a la erradicación de coca, en 2023 solo erradicó el 15% de lo que se erradicaba en el 2020. Esta es una de las razones de que en el 2023 el país alcanzó máximos históricos de 246 mil hectáreas de coca. La apuesta total por la interdicción la presume el presidente Petro en sus redes sociales cada vez que se incauta clorhidrato de cocaína. Sin embargo, el aumento en la incautación no ha sido significativo. En el 2023 el gobierno Petro incautó 739 toneladas, sin embargo, en el gobierno Duque se incautaban cerca de 660 toneladas por año. El dato es malo cuándo advertimos que el país está nadando en coca. En la relación incautación sobre cocaína producida, el gobierno se raja. La ONU publicó la cifra de cocaína producida hasta 2022; ahí tenemos que Petro incautó 0,38 toneladas por cada tonelada de coca producida, por debajo del promedio que es 0,44. En el año 2011 se incautaba 0,55, en el 2015 0,51, en el 2021 0,48.

La cifra de cocaína producida del 2023 aún no está disponible, pero si la estimamos con una proyección de su crecimiento similar a los de los últimos 5 años obtenemos que en el 2023 se incautó 0,38 toneladas por tonelada de clorhidrato de cocaína producida, también por debajo del promedio de los últimos 14 años.

Según Bloomberg, el país exporta al año US\$ 18,7 mil millones de petróleo y 18,2 mil millones en coca, y el pronóstico es que pronto lo sobrepasará.

La incautación de marihuana en 2024 cayó -7% frente al 2021, la de heroína un -65%, la de basuco en un -13%, los insumos sólidos un -90%. La infraestructura destruida en un -18%. Es así como las finanzas de los ilegales están fortalecidas.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](#)



Carlos Tobar

Los recuerdos no gratos de una época de inseguridad ciudadana, las chuzadas a través del extinto DAS a magistrados, dirigentes políticos, opositores, ciudadanos..., en el gobierno de Álvaro Uribe, inexplicablemente se están presentando en el gobierno de Gustavo Petro. Era el momento cuando el expresidente pretendía perpetuarse en el poder y apelaba a todo tipo de armas políti-

cas para lograrlo. Incluso recursos innobles como el espionaje a oponentes actos que, violentaban los principios democráticos del país.

Por denuncias de magistrados de las altas cortes, de dirigentes políticos, incluso de personas cercanas al mismo presidente, se sospecha que, desde las instituciones encargadas de la seguridad del estado, (la Dirección Nacional de Inteligencia - DNI, dirigida por Carlos Ramón González, la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, la Unidad Nacional de Protección - UNP, y otras aun no identificadas), se vigila ilegalmente a personas e instituciones que gene-

ran inquietud y disgusto a algunos funcionarios de las altas esferas del gobierno.

Fue un debate en el congreso, citado por el senador David Luna, el que puso el tema en la palestra. En él, Carlos Ramón González director de la DNI, respondió a las preguntas del convocante, negando, sin mucha firmeza, que tal situación esté sucediendo. Por la forma de las respuestas quedó la duda. Lo que es muy grave.

La solicitud elevada a la fiscal general de la Nación, Luz Adriana Camargo, por los magistrados denunciadores da la dimensión del escándalo. Una prueba de fuego para la nueva fiscal

Editorial Chuzadas a la Corte

Otra vez en el país vuelven a ser noticia el descubrimiento por parte de algunos magistrados de la Corte Constitucional quienes denunciaron el miércoles anterior, este acto criminal a la Fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo, a quienes le entregaron algunas pruebas sobre presuntas escuchas con interceptaciones a los celulares de estos togados y otros funcionarios. En la nota que el presidente de la Corte, José Fernando Reyes, le entregó al máximo ente fiscalizador del país, la denuncia que él y su esposa, han venido siendo víctimas de una persecución por parte de los organismos de inteligencia estatal. Este escándalo está adquiriendo un mayor impacto negativo en la opinión pública, quienes han rechazado desde todos los frentes estos hechos detestables, que en otrora se utilizaron y que son de ingratas recordaciones para la sociedad colombiana. No es posible que se continúe este espionaje que supuestamente incluyen las interceptaciones telefónicas, coloquialmente llamadas chuzadas en el país, así como seguimientos, elaboración de perfiles y monitoreos permanentes.

Históricamente en Colombia se han presentado en épocas pretéritas, numerosos y dolorosos episodios ocasionados por agentes estatales, para realizar estas interceptaciones ilegales. No se pueden seguir utilizando estos recursos técnicos en poder de los organismos de seguridad con el fin de invadir la privacidad de los ciudadanos. Son prácticas detestables. No se puede permitir que se continúen realizando con la anuencia oficial. Pero este mega escán-

dalo que se le estallado al gobierno nacional, ha adquirido grandes dimensiones en medio de la creciente polarización política en que se encuentra sumida la sociedad colombiana. El primer mandatario de los colombianos ha expresado en su cuenta X "que no cuenta siquiera con aparatos de interceptación de servicios de telefonía privada". Solo se lo creen los áulicos del gobierno nacional.

El excandidato presidencial Jorge Enrique Robledo, inmediatamente le respondió al primer mandatario de los colombianos; "El doctor Petro nos trata a los colombianos como unos idiotas, como unos imbéciles, que no somos capaces de entender ni de averiguar. Porque resulta que esos aparatos, lo que se deduce de lo que yo he oído aquí, es que los venden en cualquier esquina, en cualquier parte se consigue un aparato de esos. Lavarse toda culpa, centrándose en que, supuestamente, la DNI no cuenta con aparatos de interceptación de servicios de telefonía privada", es un sofisma de distracción.

Es indispensable que el gobierno nacional, no genere estas respuestas que radicalizan la opinión pública. Deben abrir investigaciones, con el fin de detectar responsabilidades si se llegasen a detectar. La decencia no pelea con nadie. Recuerde que el año anterior si se detectaron estas chuzadas en el caso de la empleada Marellys Mesa, que desencadenó otro escándalo que todavía no se ha esclarecido sobre la supuesta responsabilidad de Laura Sarabia, directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

PLAGAS CAPITALINAS



¿Estamos ante un Petrorato?

que debe dar resultados de su investigación de manera pronta. Así lo requiere el país.

No se entiende como desde un gobierno que llegó con el eslogan del cambio, entre otras cosas en las formas de usar el poder del estado, se esté apelando a mecanismos de coacción de las libertades y los derechos democráticos de los ciudadanos. Así comienzan los gobiernos autocráticos sino se les contiene en sus pretensiones y lo peor, se sigue deteriorando la frágil democracia colombiana.

Esperamos que las respuestas a estas inquietudes las entregue directamente el presidente de la república

del cual dependen los funcionarios y organismos denunciados. Sobre todo, en momentos en que el presidente viene promoviendo una posible convocatoria de una asamblea constituyente, sin señalar expresamente la forma de realizarla.

MÁS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN: se viene presentando una peligrosa tendencia de crecimiento de hechos de corrupción en el gobierno nacional. Ahora se denuncia un posible tráfico de influencias desde el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - DAPRE, que dirigen Laura Sarabia, la mano derecha del presidente.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](#)

Maduro se queda solo



María Clara, Ospina

A solo un mes de las elecciones presidenciales en Venezuela, programadas para el 28 de Julio 2024, Nicolás Maduro se ha quedado solo.

Con una aceptación popular de menos del 15 %, la más baja en sus 11 años de tiranía, que confirma un repudio general, es claro que Maduro hoy es rechazado por pueblo venezolano.

El 22 de octubre del año pasado los venezolanos votaron masivamente por Corina Machado como candidata única de la oposición unificada contra el dictador en las elecciones presidenciales de julio 2024. El 93 por ciento de los votos fueron a su favor.

Sumado a eso, las democracias el mundo y del continente, aún las izquierdistas, como son las de Brasil y Chile, han marcado distancia con Maduro. Tanto Luís Ignacio da Lula como Gabriel Boric y, de una manera mucho más enfática José Mujica, expresidente de Uruguay, han manifestado su rechazo al dictador venezolano.

Aún sus aliados históricos como son Cuba, Rusia e Irán, por diferentes razones, no parecen dispuestos a continuar sosteniendo su dictadura. Cuba atraviesa una de las peores crisis económicas y energéticas de su historia, quizá tan grave, o más, que aquella sufrida de 1991 cuando la Unión Soviética colapsó y la aban-

donó a su propio destino.

Hoy la mayoría del pueblo cubano vive en la miseria, hay escases de alimentos, medicinas y los cortes de energía son constantes. Es posible que la Habana y Camagüey, las dos ciudades más importantes, se queden sin luz y agua.

A pesar de que Miguel Díaz-Canel fue el único líder de occidente que asistió a la posesión de Vladimir Putin y al desfile militar ofrecido en Moscú el 9 de mayo, en realidad, aun que el nuevo "Zar" ruso quisiera ayudar a su leal "súbdito", esa ayuda no llegará. Putin tiene grandes problemas económicos debido a su guerra con Ucrania, por lo cual no está en capacidad de apoyar regímenes fallidos, como son Cuba y Venezuela.

Así las cosas, los líderes cubanos entienden la necesidad de hacer un pacto con USA y posiblemente los estadounidenses lo acepten, condicionado a un regreso de la democracia a la Isla y a Venezuela.

Irán atraviesa también su propia crisis. En un accidente aéreo murieron importantes dirigentes, entre ellos su poco amado presidente Ebrahim Raisi y el ministro de Asuntos Exteriores; además enfrenta la guerra en Gasa y una generalizada insatisfacción nacional por el constante abuso contra la mujer, desde el asesinato de la joven Mahsa Amini por "la policía de la moral". De tal manera, este no es el momento de apoyar a un fracasado dictador latinoamericano.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Reforma pensional. Un paso adelante, pero ¿suficiente para el futuro?



Felipe Rodríguez Espinel

La reciente aprobación de la reforma pensional en Colombia marca un hito significativo en la evolución de nuestro sistema de seguridad social. Esta iniciativa, largamente debatida por el legislativo, promete transformar radicalmente el panorama de las jubilaciones en nuestro país. Sin embargo, como todo cambio de esta magnitud, trae consigo tanto luces como sombras que merecen un análisis detallado.

Es innegable que la reforma aborda problemas urgentes que presenta actualmente el sistema, la introducción de un umbral de cotización y la redistribución de recursos hacia Colpensiones ofrecen un respiro al sistema público, garantizando el pago de pensiones por al menos dos décadas más. Además, la reducción de semanas de cotización para las mujeres y la implementación de una renta solidaria para adultos mayores vulnerables son pasos importantes hacia una mayor equidad y protección social. No obstante, sería ingenuo pensar que esta reforma es la panacea para todos los males que aquejan nuestro sistema pensional. La sostenibilidad a largo plazo sigue siendo un desafío mayúsculo. La tendencia demográfica de Colombia, con una población que envejece

y una tasa de natalidad en descenso, plantea serias dudas sobre la viabilidad del sistema en un horizonte más allá de 20 años. Esta realidad demográfica, combinada con altos niveles de informalidad laboral, podría socavar los cimientos del nuevo modelo en el futuro.

Otro aspecto que genera preocupación es el gran impacto en el mercado de capitales, pues la reducción significativa de los recursos administrados por los fondos privados podría tener repercusiones en la dinámica del mercado de valores y en la disponibilidad de capital para inversión productiva. Este efecto colateral merece un seguimiento cercano y posiblemente medidas complementarias para mitigar sus consecuencias negativas. Es importante reconocer que la reforma no aborda de manera integral problemas estructurales como la alta informalidad laboral. Sin un esfuerzo concertado para ampliar la base de cotizantes formales, cualquier reforma pensional estará construida sobre cimientos inestables. Se necesitan políticas complementarias que incentiven la formalización y mejoren las condiciones del mercado laboral.

Por otro lado, la reforma podría tener efectos positivos inesperados. Al reducir la carga sobre los fondos privados, estos podrían verse obligados a innovar y mejorar sus rendimientos para atraer y retener a los cotizantes de mayores ingresos.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Catalina Fajardo

Fajardo lidera proyectos a nivel nacional en transformaciones, experiencia del cliente, estrategia, mejora del rendimiento, cambios organizacionales y de manejo del cambio para grandes empresas presentes en Colombia. Dentro de la organización es líder de diversidad, equidad e inclusión para Suramérica.

Comentarios en redes

Iván Márquez reapareció en Caracas con graves secuelas físicas

Blanca Liliana Jiménez Alvarado

Futuro gestor de paz o quien quita una embajada también lo espera, recordemos que en este desgobierno ser pillito paga.

Martha Cuellar

Como no va a resucitar si tiene en el poder el que solo se preocupa por el bienestar de esa manada de matones.

TilyGi Smith

No demora en aparecer la Teodora.

"San Pedro" de carne y hueso no tiene sucesor



Alfonso Vélez Jaramillo

La festividad de San Juan y San Pedro en el Huila, es una de las más importantes y de mayor tradición cultural en el territorio colombiano.

Tiene sus raíces en el Tolima Grande, en la cual se relaciona la música, la mitología y su gastronomía y en un principio era llamada fiesta pagana.

Con influencia religiosa y para apaciguar los ánimos alterados por el baño de sangre de la violencia, el Tolima hace énfasis en San Juan y el Huila con San Pedro.

El Tolima grande culturalmente es uno solo, desde San Agustín en el Sur del Huila, hasta el río Guarín, que marca el límite entre Honda en el Tolima y La Dorada, en Caldas, unos 570 kilómetros y más de 9 horas de viaje. En cada municipio sus habitantes celebran el San Pedro, en una sola tonada.

Para algunos historiadores es la cristianización de los ritos y para otros, un apoyo del arte y la fiestas para cimentar la esquivo paz que tanto necesita la sociedad.

Debe agregarse que en cada etapa surgen personajes de carne y hueso, que con más entusiasmo que apoyo moral y económico, van contribuyendo paso a paso en la construcción y consolidación de este proceso, como "San Pedro" en el Huila.

Desde que conozco el Huila, "San Pedro" ha sido interpretado por un hombre de barba natural blanca, que luce una túnica de sacerdote, porta las llaves que encarnan su autoridad en la Iglesia e identifica las virtudes de la Caridad, la Fe y la Esperanza.

Lleva igualmente el tradicional "sombbrero de pindo", originario de Palermo, una población distante de Neiva 17 kilómetros y se trata del capitán retirado del ejército Joaquín Espinosa Macias, hoy, de 80 años, campesino, nacido en 1.944, en Gi-

gante, Huila.

Sobrino de Tulia Rosa Espinosa Celis, la maestra que murió de 91 años y encarna el símbolo de la educación en el Sur del País. Considerada entre los tres grandes personajes del siglo XX en el Huila, junto al ex presidente Misael Pastrana y Guillermo Plazas, que aún vive.

Joaquín Espinosa Macias, tiene la misión de conservar vivas las tradiciones culturales de nuestro departamento y no se sabe si este año salga o no, pues está en recuperación de algunas dolencias que lo aquejan desde hace algún tiempo.

En cada desfile va de primero repartiendo bendiciones y "perdonando los pecados" al numeroso público abarrotado al lado y lado de la vía, al tiempo que disfruta del aguardiente y otras bebidas tradicionales, producidas en la región.

Ahora salen otros San Pedros y muy buenos, pero con barba postiza, nada comparable con la naturalidad de Joaquín, de contextura gruesa, quien desde el primero de enero comienza a dejarse crecer la barba que con el paso de los años es cada día mas blanca, como la del apóstol Pedro, el primer papa de Roma.

Es todo un personaje y tiene un nieto que salía, pero no volvió y menos ahora que está de salida por la edad y sus dolencias, pero no deja de disfrutar de las actividades folclóricas del Huila, su patria chica.

Ya siente nostalgia porque no tiene sucesor en la familia y porque quiere a su tierra y lleva en su sangre sus tradiciones.

La primera vez que desfiló fue en 1.971, cuando las fiestas comenzaban a tomar fuerza y apoyo del gobierno, toda vez que se buscaba recuperar el estado anímico de la población afectada por el terremoto del 66.

"Siempre he recibido reconocimiento y cariño de la gente, son los que aportaron ideas para continuar con la construcción del personaje diciéndome 'San Pedro', con cariño".

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



Retumban las tambores en los Centros de Vida del Adulto Mayor. En esta ocasión, el Centro de Vida Manzanares de la Comuna 6 disfrutó de una jornada cultural liderada por la Secretaría de Desarrollo Social e Inclusión a través del Programa del Adulto Mayor.

Actualidad

Gobierno Petro decreta recorte de \$20 billones al Presupuesto General de la Nación

■ Las pobres cifras de recaudo tributario de la Dian tienen en jaque las finanzas de la Nación, pese a que el PGN de 2024 (\$502,6 billones) es uno de los más grandes de la historia.

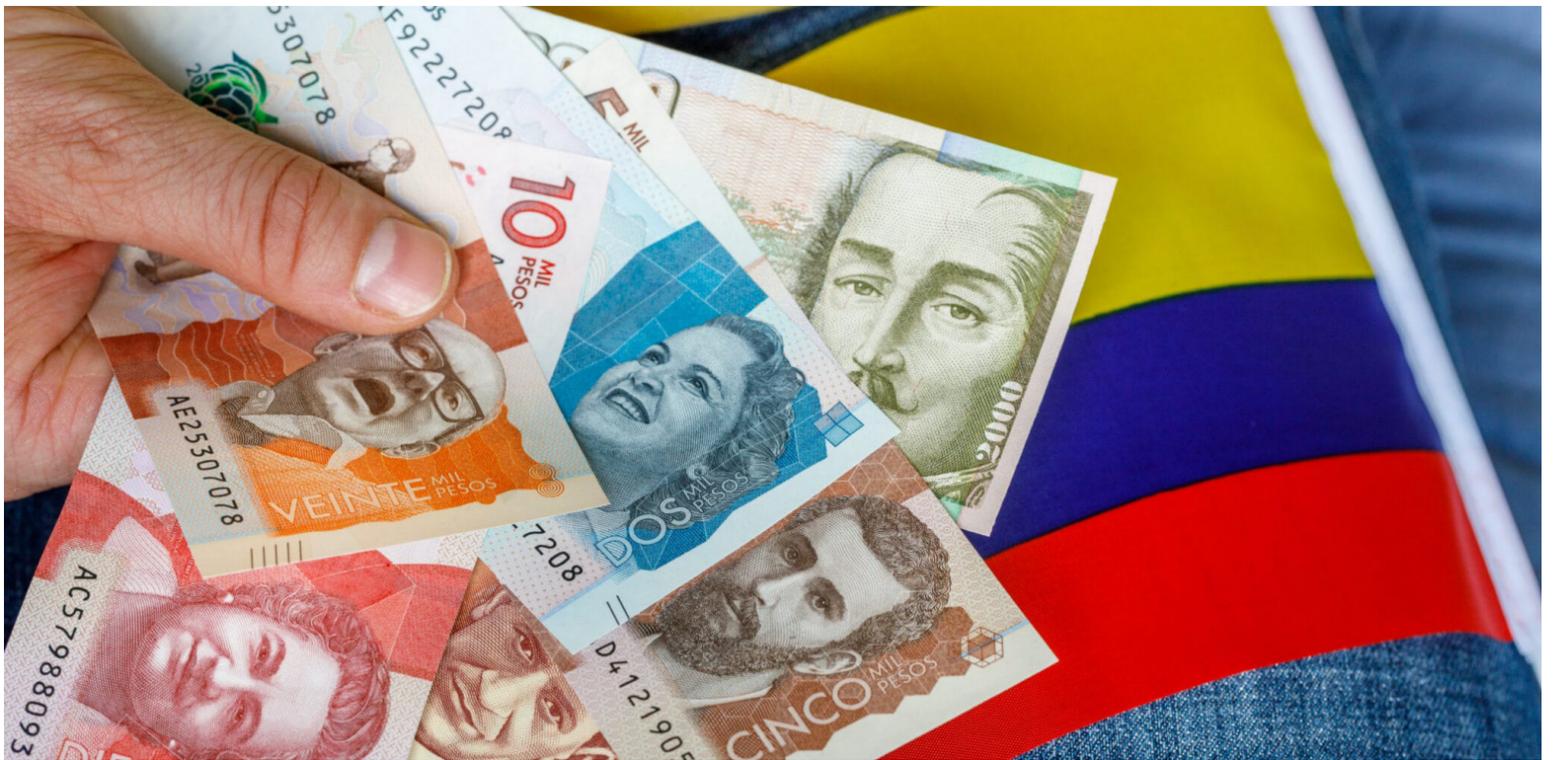
DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En línea con los escenarios de proyección del Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 (MFMP), el Gobierno nacional, mediante el Decreto 766 de 2024, dio conocer que aplazó gastos por \$20 billones (1,2% del PIB), con lo que garantiza así el cumplimiento de la regla fiscal (norma que establece que el límite de deuda es igual a 71% del Producto Interno Bruto -PIB- y el ancla de deuda es igual a 55% del PIB), en línea con el Plan Financiero 2024.

Se trata de una medida preventiva dirigida a garantizar que el gasto se ajuste a la disponibilidad real de ingresos, frente a la eventualidad de que, al final del año, el recaudo tributario resulte inferior al proyectado.

El aplazamiento presupuestal contempla principalmente partidas de funcionamiento y cubre algunas asignaciones de inversión aún no comprometidas. Con ello se busca minimizar su impacto sobre la ejecución de programas de gobierno estratégicos, asociados con el impulso de la actividad económica y la transformación productiva con justicia social y justicia ambiental con la cual está comprometido este gobierno. En consecuencia, este aplazamiento presupuestal no afecta proyectos de inversión previamente contratados, que se encuentran en fase de ejecución. Tampoco tiene efectos sobre los sectores de educación, salud ni defensa.

“El equipo económico continuará haciendo un riguroso seguimiento de la ejecución presupuestal para identificar el comportamiento de las cifras fiscales y con base en ello, en caso de ser necesario, adoptar los correctivos requeridos para preservar la sostenibilidad financiera estatal en un marco de respon-



El Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2024 es de \$502,6 billones.

sabilidad fiscal”, informó el Ministerio de Hacienda.

Programas no corren riesgo

De igual manera, la cartera explicó que el decreto se centra en las asignaciones que no ponen en riesgo la puesta en marcha de programas estratégicos de inversión pública en lo que resta del presente año.

Según el ministerio, “el 67% de esta medida recae sobre gastos de funcionamiento (\$13,4 billones) y el restante 33% sobre el presupuesto de inversión (\$6,4 billones)”. Además, “en inversión se aplazan partidas dirigidas a programas que son viables de ejecutar en las próximas dos vigencias, de tal modo que ello no afectará el cumplimiento de las metas estratégicas del programa del Gobierno del cambio”.

Medida tenía aval pleno

Como se recordará, el Consejo de Ministros aprobó a inicio de junio una orden para que todas las entidades del Estado ajusten sus presupuestos con el objetivo de ahorrar un 5,6% debido a la situación fiscal actual del país, ante la reducción del recaudo tributario en marzo, cuando se ubicó en \$20,6 billones y cayó 2,92%. La medida pretende contrarrestar el impacto del menor ingreso fiscal reciente.

El ajuste presupuestal se enfoca en el presupuesto de funcionamiento e inversión financiado con recur-

“Queda entre hoy y mañana para que las entidades nos entreguen el detalle”, insistió el ministro esa vez, cuando también resaltó la urgencia y responsabilidad de cada entidad en cumplir con esta medida.



Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda, cree que es importante cumplir con la regla fiscal.

sos de la nación, excluyendo los recursos propios de las entidades. Esta disposición fue confirmada por el ministro Ricardo Bonilla en el Congreso, quien destacó que el recorte no afectaría al Sistema General de Participaciones ni reduciría la nómina de funcionamiento para los empleados públicos.

“El recorte corresponde al 5,6% del presupuesto de funcionamiento e inversión financiado con recursos nación”, explicó Bonilla en ese momento en el Congreso, cuando afirmó que las entidades tenían un plazo inmediato hasta el 17 de junio para presentar los detalles precisos del ajuste, elementos que serían revisados de manera conjunta con el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Déficit del recaudo tributario

De acuerdo con el funcionario,

el objetivo del recorte presupuestal era alcanzar una meta de \$20 billones, que permitirá al Gobierno afrontar el déficit por el menor recaudo tributario. “Ya se aprobó el recorte presupuestal por \$20 billones, como una partida global”, indicó el 11 de junio el ministro Bonilla durante la sesión conjunta de las comisiones económicas del Senado y la Cámara de Representantes.

La decisión se ratificó en una sesión en la que también se aprobó la ampliación del cupo de endeudamiento por USD17.600 millones solicitado por el Gobierno nacional. Se tenía previsto que el cumplimiento de esta meta se consolidaría con los planes de ajuste que cada entidad debería entregar durante esta semana. El ministro Bonilla resaltó en esa oportunidad la importancia de definir los planes de recorte antes del 12 de junio.



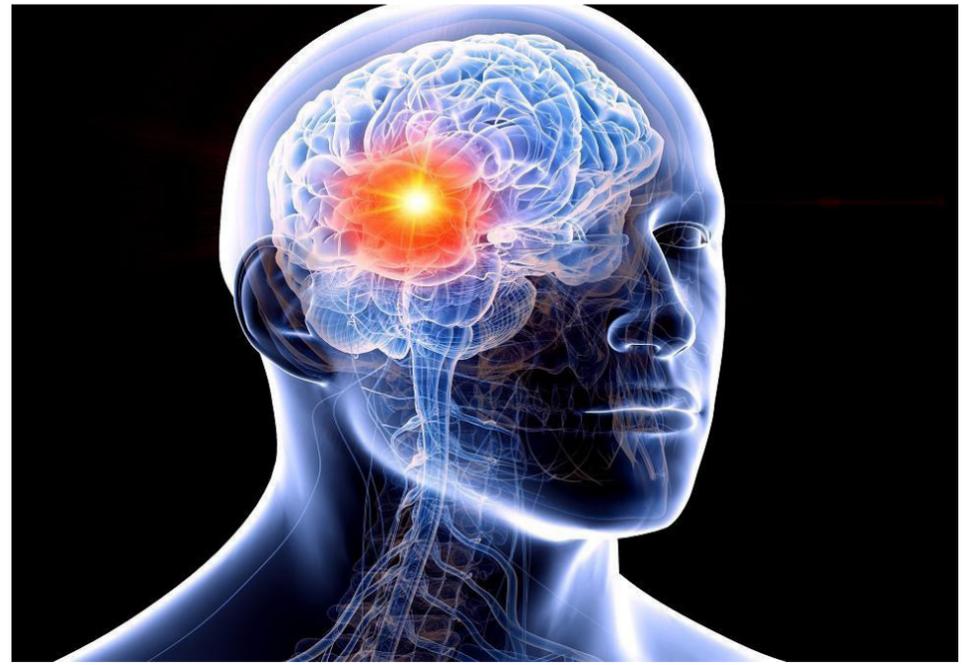
El déficit del recaudo tributario hizo que el presidente Gustavo Petro haya tomado la decisión de cambiar al director de la Dian. Luis Carlos Reyes salió del cargo y ahora lo asumió Jairo Villabona.

Prueban medicamentos contra el VIH en tumores cerebrales

■ El éxito del ensayo supondría el cambio más significativo para los pacientes con esta enfermedad, quienes no cuentan con un tratamiento eficaz.



Actualmente, el tratamiento para tumores cerebrales es limitado.



Los tumores cerebrales pueden derivar en múltiples consecuencias que van desde problemas cognitivos hasta dificultad para moverse.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Científicos del Centro de Excelencia en Investigación de Tumores Cerebrales de la Universidad de Plymouth (Reino Unido) están llevando a cabo un ensayo clínico para comprobar si el uso de los antirretrovirales ritonavir y lopinavir, usados contra el VIH, puede ayudar a las personas con neurofibromatosis 2 (NF2).

Esta rara enfermedad genética hereditaria provoca tumores como el schwannoma (que incluye el neuroma acústico), el ependimoma y el meningioma, que se desarrollan en la membrana que rodea el cerebro.

El ensayo clínico 'RETREAT', dirigido por el profesor Oliver Hanemann, se basará en las investigaciones de la doctora Sylwia Ammoun y el profesor Hanema-

nn, que demostraron que los fármacos reorientados reducían el crecimiento tumoral y la supervivencia de los tumores.

Durante el ensayo, que durará un año, se realizará a los pacientes una biopsia del tumor y un análisis de sangre antes de someterlos a 30 días de tratamiento con los dos medicamentos. A continuación, se les realizará otra biopsia y un análisis de sangre para determinar si la combinación de fármacos ha logrado penetrar en las células tumorales y ha surtido el efecto deseado.

En palabras del profesor Oliver Hanemann, director del Centro de Excelencia en Investigación de Tumores Cerebrales de la Universidad de Plymouth, "este podría ser el primer paso hacia

un tratamiento sistémico de los tumores relacionados con la NF2, tanto para pacientes que han heredado la NF2 y desarrollado múltiples tumores, como para pacientes que tienen una única mutación en la NF2 y han desarrollado un tumor como consecuencia de ello".

Si los resultados son positivos y la investigación evoluciona hacia un ensayo clínico de mayor envergadura, supondría el cambio más significativo para los pacientes con esta enfermedad, para los que no hay ningún tratamiento eficaz.

"Lo bueno de utilizar fármacos reutilizados, como ritonavir y lopinavir, es que ya han demostrado tener un perfil de seguridad sólido en personas sanas y tratadas por el VIH, lo que significa que pueden trasladarse más rápidamente del laboratorio a los pacientes", afirmó la doctora Karen Noble, directora de Investigación, Política e Innovación de Brain Tumour Research.

Perspectiva del paciente

A Jayne Sweeney, de 57 años, de Cornwall (Reino Unido), le diagnosticaron NF2 en 1996, 11 años

después de descubrir que tenía un neuroma acústico en el oído izquierdo cuando tenía 18 años. Tiene 12 tumores en el cerebro y la han operado cinco veces para extirparle tumores del cerebro, el oído y el tobillo.

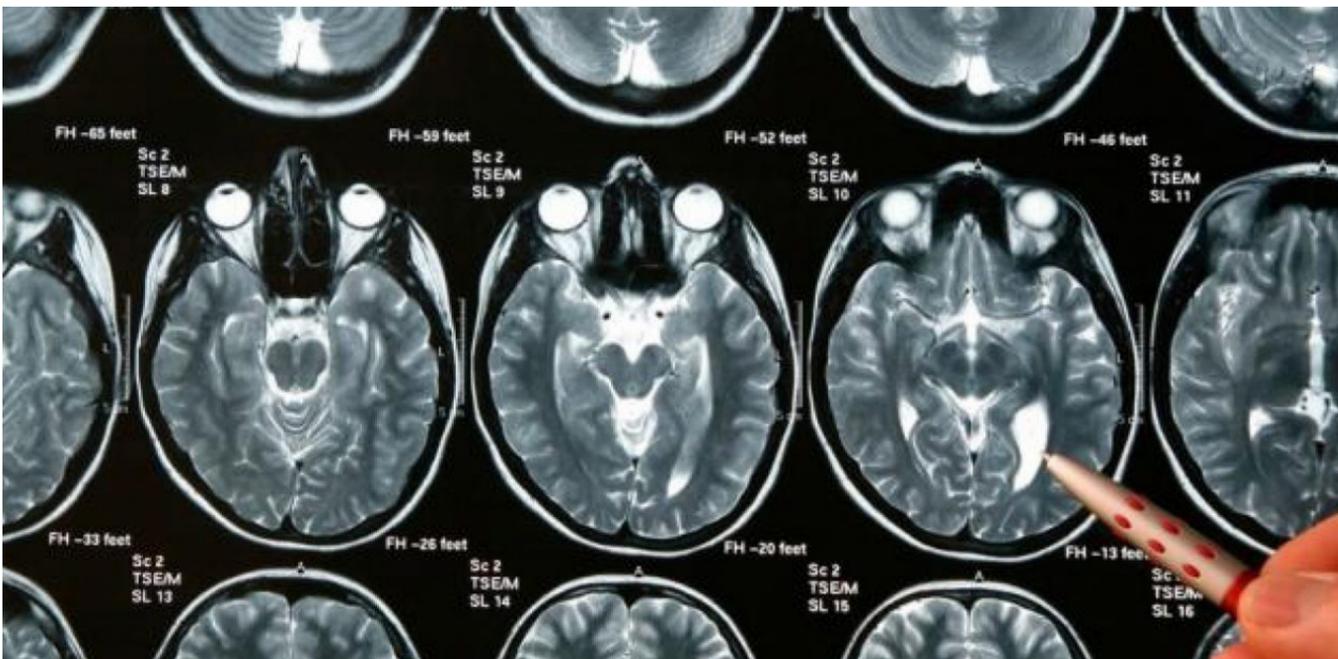
"El ensayo es increíblemente emocionante, cualquier avance que mejore la vida de las personas es brillante. Es demasiado tarde para una cura para mí, pero estoy muy orgullosa de haber sido invitada a formar parte del grupo de dirección del ensayo, donde he podido comprobar de primera mano la pasión del equipo por ayudar a las personas con esta enfermedad. Si podemos encontrar un fármaco eficaz para las personas recién diagnosticadas, sería fantástico", dijo.

En 1985, Jayne quedó sorda del oído izquierdo tras una operación para extirparle el tumor que tenía. Se le hicieron exploraciones periódicas con la esperanza de que no necesitara más tratamiento, pero el tumor volvió a crecer.

Hace cuatro años, un escáner rutinario detectó un tumor en el oído derecho, por lo que se enfrenta a una sordera total. Más recientemente, el mismo examen reveló el crecimiento de más tumores por todo el cuerpo y el cerebro.

"La pérdida de audición es lo peor de tener NF2, porque es muy aislante y frustrante. (...) Me sometí a 15 meses de quimioterapia y a radioterapia en enero de este año. La radioterapia es una barbaridad; recibir cuatro inyecciones de anestesia en la cabeza fue lo más doloroso que he experimentado nunca, así que es muy importante encontrar formas mejores y más amables de tratar la enfermedad", concluyó la paciente.

Destacado 1: Esta rara enfermedad genética hereditaria provoca tumores como el schwannoma (que incluye el neuroma acústico), el ependimoma y el meningioma, que se desarrollan en la membrana que rodea el cerebro.



La investigación busca establecer si los antirretrovirales ritonavir y lopinavir, usados contra el VIH, puede ayudar a las personas con neurofibromatosis 2 (NF2).



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS		
ARRIENDO APARTAMENTOS		
NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO. 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 F-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2
CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2
ORIENTE		
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2
SUR		
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2
ARRIENDO CASAS		
NORTE		
CALLE 34 # 26-47 B/LOS MOLINOS	\$1.100.000,00	83m2
CARRERA 5B # 60-16 B/EL CORTUJO	\$900.000,00	120m2
CALLE 37 # SAW-12 B/SANTAINES	\$850.000,00	98m2
CASA 65 CONJ. PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2
CALLE 57 # 18A-05 B/VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2
CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2
ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ- M	\$1.800.000,00	148m2
SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2
ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES		
AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2
VENTA DE CASAS		
NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000,00	101m2
CALLE 73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000,00	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000,00	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2	PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2	APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTAINES	\$210.000.000	124m2	APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
SUR					
CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	SUR		
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO			APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$140.000.000	93m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2	APTO. 202 T-6 CONJ. TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	ORIENTE		
ORIENTE					
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	APTO. 1012 T-2 CON. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2	APTO. 904 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	APTO. 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	CENTRO		
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2
OCCIDENTE					
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2
CENTRO					
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2	VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES		
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2	LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
NORTE					
APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2	LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2	LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2	CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
			CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
			CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
			OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
			LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

www.stminmobiliaria.com

*Invierta en viviendas que generen **renta mensual***

INMUEBLES EN VENTA		
CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99676	CASA EN VILLA 5 DE NOVIEMBRE. GARZÓN - H	\$143.000.000
640-99673	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99670	FINCA VEREDA LOS CAUCHOS. GUADALUPE - H	\$535.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99663	APTO. 1ER PISO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99660	CASA EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$390.000.000
640-99654	CASA B/PALERMO - TEUSAQUILLO. BOGOTÁ D.C.	\$1.200.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA EN PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
INMUEBLES EN ARRIENDO		
640-561	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99677	APARTAMENTO EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99674	CASA CON LOCAL EN SANTA LUCIA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99605	APARTAMENTO 302 B/CENTROCENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99600	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APTO. PRIMER PISO B/NEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

Quintas de Olivares
 LOTES ECOTURISTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M2 DESDE 1.000 A 1.600M2

321 351 96 99 - 320 339 67 42
 inverbras.com

10% DESCUENTO PRESENTANDO ESTE CUPON

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977



RUSTIK HOUSE
INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

OFERTAZO! VENDO LOTE ÁREA 2000 M2 VIA PRINCIPAL RIVERITA \$88'000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100'000.000
APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125'000.000	4 LOCALES BIEN ACREDITADOS COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120'000.000
APARTAMENTO EN EL CENTRO AV LA TOMA ÁREA 108 MS \$250'000.000	CASA 2 PISOS VILLA DEL RIO ÁREA 7 *15 M2 \$200'000.000
VENDO CASA 1 PISO SECTOR ORIENTE CONJUNTO CERRADO 220 M2 \$1.100'000.000	VENDO CASA 2 PISOS PRADO ALTO ÁREA 95 M2 \$330'000,000

INFORMES: 3108626570 - 3203396742

**VENDO APTO.
1ER PISO.
AMPLIO,
ESQUINERO**

EN CONJ. RESIDENCIAL
B/EL JARDIN
RECIENTE REMODELADO
\$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/LA RIOJA CON
BALCÓN, SERVICIOS
INDEPENDIENTES
INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR
O WHATSAPP
320 456 3743 O
316 528 6933**

**ARRIENDO
APARTAMENTO
BARRIO ALTICO**

2-HABITACIONES UN
BAÑO COCINA SEMI
INTEGRAL PATIO DE
ROPAS BALCÓN
INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

**VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS**

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

OFERTAZO!

**VENDO
ÁREA 2000M2**
VIA PRINCIPAL RIVERITA
INFORMES
310 862 6570
313 291 6823

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

OFERTAS

**COLEGIO DE
PREESCOLAR
Y PRIMARIA**

REQUIERE DOCENTE
PARA INGLÉS,
ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja
de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

**ASAP
TRANSPORT NV
SERVICIOS:
MUDANZA
- ACARREOS -
VIAJES DENTRO Y
FUERA DE NEIVA
Contacto: 315
548 3062**

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU
SER QUERIDO**

Ligándolo de por vida.
LECTURA DEL TABACO
Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

VENTA CASAS

**ARRIENDO
APARTAMENTO
102**

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
INFORMES
310 229 0412

APARTAMENTOS

VENTAS

**VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

**VENDO
APARTAMENTO
CONJUNTO
BOSQUES DE
SANTA ANA**

Sala comedor, Cocina
integral, Área de ropas,
Estudio, 3-habitaciones,
2-baños, Balcón y
Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

**VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
INFORMES
312 574 4560

Avisos Judiciales

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: (608) 8626222 - (608) 8626232 Email notariatresneiva@hotmail.com
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de ADOLFO RIVERA PATARROYO, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 10.099.693 expedida en Pereira, fallecido(a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, el día 27 de Marzo de 2021, siendo la ciudad de Neiva,

el ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy veintiuno (21) días del mes de Junio de dos mil veinticuatro (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 04886 de fecha 10 de Mayo de 2024, de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello)



**¿INTERESADO EN
MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

DIARIO DEL HUILA 57 AÑOS



El festival
contará con
una variada
agenda.

Arrancó el Festival del Libro y del Arte Huilense

■ En la Biblioteca Departamental del Huila Olegario Rivera, se llevó a cabo la Apertura Oficial del Festival del Libro y del Arte Huilense "¡Viva el San Pedro!" Este evento, que celebra la riqueza cultural y literaria del departamento, se enmarca en el Centenario de "La Vorágine", la emblemática novela de José Eustasio Rivera.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Con la participación de cinco destacadas editoriales del Huila, el festival promete ser un espacio vibrante para la conservación de la identidad cultural a través de una variada agenda académica y artística.

El festival tiene como uno de sus principales objetivos la promoción y conservación de la identidad cultural huilense. Las editoriales participantes han preparado una serie de actividades que buscan resaltar la importancia de la literatura y el arte en la formación y fortalecimiento de la identidad regional. Estas editoriales, reconocidas por su compromiso con la cultura local, presentarán obras de autores huilenses, tanto clásicos como con-

temporáneos, ofreciendo una plataforma para que sus voces sean escuchadas y valoradas.

Variación de actividades académicas y culturales

La agenda del festival incluye una amplia gama de actividades académicas y culturales diseñadas para atraer a diversos públicos. Entre ellas se encuentran exposiciones de libros, conversatorios y proyectos de lectura, todos ellos destinados a fomentar el amor por la literatura y el arte. Las exposiciones de libros ofrecerán a los asistentes la oportunidad de conocer y adquirir obras de autores huilenses, mientras que los conversatorios proporcionarán un espacio para la discusión y el intercambio de ideas sobre bre temas literarios y culturales.

1. Exposiciones de Libros:

Durante el festival, se llevarán a cabo varias exposiciones de libros en la Biblioteca Departamental Olegario Rivera. Estas exposiciones incluirán obras de autores locales, así como de escritores de renombre nacional e internacional. Los asistentes podrán explorar una amplia gama de géneros, desde la poesía y la narrativa hasta la investigación y el ensayo.

2. Conversatorios: Los conversatorios serán uno de los puntos destacados del festival. En estos espacios de diálogo, escritores, académicos y lectores se reunirán para discutir sobre diversos temas relacionados con la literatura y la cultura huilense. Algunos de los temas previstos incluyen la influencia de "La Vorágine" en la literatura colombiana, la evolu-

ción de la narrativa regional y la importancia de la preservación de las tradiciones culturales a través de la literatura.

3. Proyectos de Lectura: Para fomentar la lectura entre los jóvenes y adultos, el festival incluirá una serie de proyectos de lectura. Estos proyectos están diseñados para involucrar a la comunidad en actividades de lectura compartida, talleres literarios y clubes de lectura. Los participantes tendrán la oportunidad de discutir sus libros favoritos, compartir recomendaciones y descubrir nuevas obras.

Centenario de "La Vorágine"

El festival se celebra en el marco del Centenario de "La Vorágine", una de las novelas más importantes de la literatura colombiana, escrita por el huilense

José Eustasio Rivera. Esta obra, que narra la vida de los caucheros en la Amazonía, es una denuncia de las condiciones inhumanas en que vivían los trabajadores y una exploración profunda de la selva colombiana. El centenario de esta obra es una ocasión ideal para reflexionar sobre su legado y su relevancia en la actualidad.

Durante el festival, se llevarán a cabo varias actividades dedicadas a "La Vorágine". Estas incluyen lecturas en voz alta de pasajes de la novela, conferencias sobre su impacto en la literatura y la sociedad colombiana, y talleres de escritura inspirados en la obra de Rivera. Además, se presentarán nuevas ediciones de la novela y estudios críticos que ofrecen nuevas perspectivas sobre esta obra clásica.